



## TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 13 de marzo de 2023

**Estimado solicitante**  
**Presente. -**

En atención a su solicitud con folio número 251159400001323, realizada a través de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, me permito dar respuesta en tiempo y forma con base a la información proporcionada a esta unidad por las áreas correspondientes en los siguientes términos:

Con respecto a la información solicitada, en la cual requiere:

*"Buenas tardes por medio de la presente solicito a esta H. Autoridad me proporcione copia digital de todas las resoluciones de juicios de responsabilidades a servidores públicos dentro del estado de los últimos 5 años naturales.*

*En lo anterior de no proporcionarme el documento como tal, favor de indicarme la forma de consulta e indicarme que número de expediente, oficio o identificación tiene dicha resolución, ya que tanto en la página de transparencia como en la de juzgados cuentan con cientos o incluso miles de archivos los cuales son difíciles de consultar todos en su totalidad.  
Sin más por el momento, cordiales saludos".*

En relación a lo anterior, se informa que la respuesta proporcionada por el Órgano Interno de Control, así como la Sala Regional Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas, áreas competentes de acuerdo al objeto y naturaleza de su solicitud para su debida atención, se encuentra en el archivo anexo, mismo que pongo a su disposición a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Sin otro particular, me despido con un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**Lic. Dianet Pérez Castro**

**Titular de la Unidad de Transparencia**



UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DEL  
ESTADO DE SINALOA



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE SINALOA  
SALA ESPECIALIZADA EN RESPONSABILIDADES  
ADMINISTRATIVAS

**Oficio:** TJA-SE-20/2023  
Culiacán, Sinaloa, 08 de marzo de 2023.

**LIC. DIANET PEREZ CASTRO**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL**  
**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL**  
**ESTADO DE SINALOA.**

Me refiero a su oficio número **13/UT-TJA/2023** de tres de marzo del presente año, en el cual nos remite copia de la solicitud con número de folio **251159400001323**, de la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública de Sinaloa, a través de la cual se requiere a esta Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas, atienda la solicitud de información pública en cita.

Al respecto, se da contestación a la solicitud en los términos siguientes:

*"Buenas tardes por medio de la presente solicito a esta H. Autoridad me proporcione copia digital de todas las resoluciones de juicios de responsabilidades a servidores públicos dentro del estado de los últimos 5 años (sic) naturales. En lo anterior de no proporcionarme el documento como tal, favor de indicarme la forma de consulta e indicarme que número de expediente, oficio o identificación tiene dicha resolución, ya que tanto en la (sic) página de transparencia como en la de juzgados cuentan con cientos o incluso miles de archivos los cuales son difíciles de consultar todos en su totalidad. Sin más por el momento, cordiales saludos".*

**Respuesta:** Se hace del conocimiento de la solicitante que, esta Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 95 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, publicó en la página del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, la versión pública de las sentencias derivadas

de los procedimientos de responsabilidades administrativas que han causado ejecutoria, de los expedientes números 08/19-III, 02/2020-II, 15/2020-III, 18/2020-III y 09/2021-III.

Asimismo, se le indica que, para tener acceso a la información antes señalada, debe seguir el siguiente procedimiento:

1. Ingresar a la página del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa;
2. Del menú de opciones debe seleccionar la pestaña "Obligaciones";
3. Entrar la opción "Portal Institucional";
4. Atendiendo el tema debe ingresar a la viñeta que contiene lo relativo a la fracción XX "Las resoluciones y laudos que se emitan";
5. Seleccione el año y trimestre que corresponda;
6. Utilizando el icono para "buscar y seleccionar", escriba el número de expediente; e,
7. Ingrese al "hipervínculo de la versión pública de la resolución".

Cabe precisar que la versión pública de las sentencias emitidas en los expedientes 08/19-III, 02/2020-II, 15/2020-III y 18/2020-III, están en la carpeta del SEGUNDO TRIMESTRE de 2022; y el expediente 09/2021-III se encuentra en la carpeta del CUARTO TRIMESTRE de esa misma anualidad.

**A T E N T A M E N T E**



**MAESTRA MARIA CHÁIDEZ ZEPEDA.  
MAGISTRADA DE LA SALA REGIONAL  
UNITARIA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE  
RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.**



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE SINALOA  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

TJA/OIC/0156-2023

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 13 de marzo de 2023

Asunto: Respuesta a solicitud 13/UT-TJA/2023

Lic. Dianet Pérez Castro  
Titular de la Unidad de Transparencia  
Presente. -

La suscrita licenciada **Aymee Viridiana Soltero Acosta** en mi carácter de **Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa**, en virtud del nombramiento conferido mediante acuerdo No. 101 en sesión celebrada en fecha 11 de febrero 2021 por la Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa, y, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 19 fracción X, 42, 43, 44 y 45 fracciones XIV y XIX de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, expongo lo siguiente:

Que en atención a la solicitud número **13/UT-TJA/2023** de fecha tres de marzo de dos mil veintitrés, relativa a la solicitud de información con número de folio 251159400001323, presentada el día veintiocho de febrero precitado mes y año, ante la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, vengo rindiendo respuesta:

De acuerdo con la información solicitada en relación a que, solicita copia digital de todas las resoluciones de juicios de responsabilidad a servidores públicos dentro del estado de los últimos 5 años naturales; al respecto se hace del conocimiento al solicitante que en lo que corresponde a servidores públicos de este órgano constitucional autónomo, ante este órgano interno de control no existen expedientes de responsabilidad administrativas que se encuentren firmes por presuntas faltas administrativas.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**Lic. Aymee Viridiana Soltero Acosta**  
Titular del Órgano Interno de Control.



C.c.p.- Archivo.